

21 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGAN DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN CONFORMADO POR LOS INGRESOS PROPIOS E INGRESOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EN UNA PROPORCIÓN DE HASTA EL 10% Y EN SEGUNDO TÉRMINO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS HASTA POR EL 5%, CON EL FIN DE BRINDAR APOYOS A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE HAN SIDO AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Muy buenas noches presidenta, compañeros de la mesa directiva y a todos los integrantes de esta legislatura, este exhorto es muy importante, ya que el fondo de aportaciones para el fortalecimiento del ramo 33 y los ingresos del libre disposición están de origen diseñados para fortalecer a esta u otro tipo de acciones necesarias para la población de cada municipio, todos los diputados integrantes de esta legislatura, estaremos dándoles seguimiento muy puntual por medio de la comisión de vigilancia y le pedimos a todos los integrantes de la comisión de vigilancia, que en esta pandemia que está pasando, que por favor hagan bien su trabajo y nosotros como diputados vamos ayudar a darle seguimiento y haber en cada municipio todo y de donde somos y de los distritos que somos, para darle seguimiento a que se hagan las cosas bien, le pedimos a la comisión de vigilancia, que a través de ellos vamos a requerir una explicación de la AC para ver qué tipo

de documentación de comprobación y justificación de gastos tendrán al respecto, será procedente en sus acciones de fiscalización y auditoria que dicho ente posteriormente se realice a los ayuntamientos, esto debido a la mala posible beneficiaros y al combate a la corrupción en el estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.